



Acta No.07 CDH/LXIV/2025

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 132 del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 28 de febrero del 2025, misma que a continuación se describe.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veinte 26 de febrero de 2025, reunidos en la sala de sesiones "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del H. Congreso del Estado los diputados, Marco Antonio Gama Basarte, Presidente Brásene Sánchez López Vicepresidenta, Roxanna Hernández Ramírez, Secretaria, Frimé Azuara Yarzabal Vocal, Diana Ruelas Gaitán, Vocal, Marcelino Rivera Hernández Vocal respectivamente, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura; llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta anterior de la reunión de trabajo.
- 5.- Lista de personas participantes elegibles a Titular y Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 6.- Asuntos Generales.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia de los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124 en su fracción I del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de los diputados, Marco Antonio Gama Basarte, Presidente; Brissere Sánchez López, Secretaria; Frinne Azuara Yarzabal, Vocal; Marcelino Rivera Hernández, Vocal, respectivamente.

2. declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.

3. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración de los diputados el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

4. Acto seguido, a propuesta de la diputada presidenta de la Comisión y con el acuerdo de la mayoría, se dispuso la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

5. En el siguiente punto del orden del día, se pone en consideración Lista de personas participantes elegibles a Titular y Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como el calendario que se propone para las entrevistas que corresponden a la base Novena de la Convocatoria Pública que rige el procedimiento de elección de las personas a Titular de la Presidencia, y las personas que integrarán el Consejo, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.



**CALENDARIO DE ENTREVISTAS ELECCIÓN A TITULAR Y CONSEJEROS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

CONSEJEROS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Lunes 10 de marzo del 2025

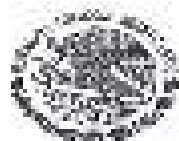
NO.	Nombre	Horario
1	NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES	09:00 a 09:15
2	CONSTANTINO MÉNDEZ PONCE	09:15 a 09:30
3	XÓCHITL GUADALUPE RANGEL ROMERO	09:30 a 09:45
4	JULIA MONSERRAT DÍAZ MARQUEZ	09:45 a 10:00
5	DIANA EDITH ORTIZ PÉREZ	10:00 a 10:15
6	CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ RIVERA	10:15 a 10:30
7	JOSÉ ENRIQUE MENDOZA TORRES	10:30 a 10:45
8	CLAUDIA ESPINOSA ALMAGUER	10:45 a 11:00
9	NOL YAIR LOPEZ GARCIA	11:00 a 11:15
10	EMMANUEL ADRIAN GUTIERREZ	11:15 a 11:30
11	GERARDO DANIEL GARCIA SANCHEZ	11:30 a 11:45
12	NATALIA HERNANDEZ MOCTEZUMA	11:45 a 12:00
13	MARISOLA TORRES RODRIGUEZ	12:00 a 12:15
14	YESSICA MARTINEZ CERVANTES	12:15 a 12:30

Miércoles 12 de marzo del 2025

NO.	Nombre	Horario
1	ROXANA C. DIMAS	09:00 a 09:15
2	JORGE ALVARO COLLINCA LOPEZ	09:15 a 09:30
3	SAYURI VIDALES ESTRADA	09:30 a 09:45
4	JAVIER ARAM LUNA CANO	09:45 a 10:00
5	MARIA DEL SOCORRO SEGOMATEYVA	10:00 a 10:15
6	ISRAEL MORALES SAN ROMAN	10:15 a 10:30
7	BLANCA ELBA BANDA MALDONADO	10:30 a 10:45
8	JANIS VANESSA JIMENEZ RAMIREZ	10:45 a 11:00
9	ANTONETA BERENISE CASTILLO CORTES	11:00 a 11:15
10	EDUARDO DUARTE JASSO	11:15 a 11:30
11	MARTHA GLORIA RUBIO AGUILERA	11:30 a 11:45
12	LUIS EDUARDO PIÑA OLAVIDE	11:45 a 12:00
13	ALICIA VILLAGOMEZ CARVAJAL	12:00 a 12:15
14	ALFONSO JUVENTINO NAVA DIAZ	12:15 a 12:30

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Jueves 13 de marzo del 2025



No.	Nombre	Horario
1	JESUS PAUL IBARRA COLLAZO	09:00 a 09:15
2	JOSE ALFONSO CASTILLO CABRAL	09:15 a 09:30
3	JUAN MANUEL FRIAS SÁNCHEZ	09:30 a 09:45
4	JAMILER LÓPEZ RODRÍGUEZ	09:45 a 10:00
5	JULIO CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ	10:00 a 10:15
6	PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ	10:15 a 10:30
7	CARLOS ALFONDO HERNÁNDEZ RIVERA	10:30 a 10:45
8	GIOVANNA ITZEL ARGUELLES MORENO	10:45 a 11:00
9	FRANCISCO PARRA BARRERA	11:00 a 11:15

Viernes 14 de marzo del 2025

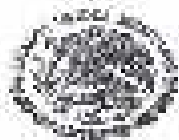
No.	Nombre	Horario
1	ZEFERINA CATALINA TORRES CUEVAS	09:00 a 09:15
2	IGNACIO RAFAEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN	09:15 a 09:30
3	ELIZABETH JALOMO DE LEÓN	09:30 a 09:45
4	RAUL PAULIN ROJAS	09:45 a 10:00
5	FRANCISCO CARRIZALES REYNA	10:00 a 10:15
6	RICARDO ENRIQUE RIVERA SIERRA	10:15 a 10:30
7	DIANA CAROLINA SANTIAGO BAUTISTA	10:30 a 10:45
8	JUAN GERRARDO CASTILLO MATA	10:45 a 11:00
9	ISIS LIBERTAD LARA FELIPE	11:00 a 11:15

ACUERDO. Se aprueba el calendario de entrevistas que se propone ante esta comisión de Derechos Humanos por unanimidad.

5. Asuntos Generales

Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados a esta comisión de Derechos Humanos para su conocimiento y acuerdo.

Oficio No. LXIV/ 51/238/2025. Dirigido a esta presidencia por el coordinador de la Unidad de Transparencia el Lic. Marco Antonio Zavala Galena, de fecha 25 de febrero del presente año cuya semana que con fundamento en lo establecido por el artículo 28 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales del Congreso del Estado, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en atención a la solicitud de información Pública NISAI 2.0 con número de Folio 240471425000545, de fecha 24 de febrero de 2025, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 149/25,



por este medio solicito a Usted, agradeciendo pudiera compartir la información con que cuente este Órgano de Control Interno respecto a la siguiente información. Cuyo contenido es:

"En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito atentamente la siguiente información:

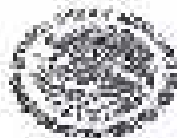
1. Copia certificada o versión pública del expediente completo del proceso de elección de la Lic. Claudia Espinosa Almaguer como Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí para la administración 2020-2024 así como la actual que se abrió en el año 2025, incluyendo: o Convocatoria emitida, o Relación de aspirantes registrados, o Dictamen de cumplimiento de requisitos, o Actas de las sesiones en las que se analizó su idoneidad para el cargo, o Documentación presentada por la Lic. Claudia Espinosa Almaguer como parte del proceso de selección.

2. Fundamento y motivación por los cuales se determinó que la Lic. Claudia Espinosa Almaguer cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 41, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, en especial la fracción IX la cual establece que para ser consejero no se debe ser servidor público al momento de la elección.

3. Cualquier otro documento o informe que acredite que la Lic. Claudia Almaguer no ostentaba cargo como servidora pública al momento de su elección, considerando que, de acuerdo con registros públicos, desde el año 2005 ha trabajado en la Fiscalía General del Estado. Agradezco su pronta respuesta dentro de los plazos legales establecidos y solicito que, en caso de que la información requerida no esté en su posesión, se realicen las gestiones necesarias para su localización o, en su defecto, se me oriente sobre la instancia competente para su obtención.

ACUERDO. Se establece dar conocimiento al Comité de Transparencia de este H. Congreso del estado, solicitar someta a la consideración del Comité, la reserva del instrumentado generado que previamente se mencionó.

En virtud de que el tema de la información que se solicita, tiene vinculación directa con el proceso que se dio en el año 2020 – 2024, en relación con el proceso de selección a las personas que participan en la Convocatoria para este periodo 2025-2029 en curso para elegir las personas a titular y consejo de la comisión de Derechos Humanos, advirtiéndolo indubio y pertinente de mantener la confidencialidad de la información, salvaguardar la secrecía de los datos personales y criterios de selección que se solicitan como información, garantizar el debido proceso, respeto a los derechos humanos, hasta en tanto el suministro de la información que se solicita no otorgue ventaja alguna a cualquier participante del proceso de elección, e interfiera con el debido proceso que nos ocupa, y una vez, quedando firma la elección de las personas titulares, tanto a la presidencia y consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado, que como



termina perentorio concluirá en el mes de abril de la presente anualidad quedando todas las dases como información pública, en la página web del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Instruyendo que debido a la información que se solicita se invoque el proceso que corresponde en la intervención del Comité de Transparencia que se menciona bajo los principios de reserva de información y lo correspondiente a la protección de Datos Personales de los Participantes que se invocan.

TURNO 985. En Sesión de la Diputación Permanente de la data se dio cuenta de escrito, Ignacio Rafael Acosta Díaz de León de fecha, 20 de febrero de la presente anualidad y recibido el 25 de febrero de 2025, pide que esta soberanía realice notificación legal en solicitarle identificación oficial para integrarla a su expediente en el que participa para integrar la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asimismo requiere se le informe razones de fondo por las cuales de forma ilógica se le requirió la citada documentación a Comisión de Derechos Humanos.

ACUERDO. Se instruye se conteste dicha oficio de respuesta conforme a lo solicitado en la información.

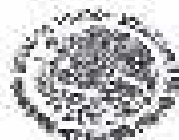
Escrito sin número. De la C. Silva Castillo Hernández de fecha 27 de febrero, donde pone en conocimiento a esta Comisión de Derechos Humanos lo siguiente:

Por medio del presente le informo a usted que de acuerdo a la publicación que se generó por medios de redes sociales de los señores a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos humanos y de acuerdo a la lista que se publicó, donde viene la actual presidenta de derechos humanos de la cual se quiere reelegir, Giovanna Arguelles Moreno.

Le informo a usted ya todos los integrantes de esa comisión, que la actual presidenta GIOVANNA ARGUELLES MORENO así como la ex Primera Visitadora Laura Aguilar Pérez tienen una DENUNCIA PENAL POR DISCRIMINACION con número de expediente: CDIFGE/MD01/17331, registro único D01-2024-020577 Unidad de atención inmediata la cual la presente de fecha 17 de mayo 2024. (anexo denuncia penal)

Me causa indignación que estos cuatro años que estuvo al frente de la comisión me haya discriminado ya que a pesar de que tuve muchas quejas todas fueron cerradas sin fundamento alguno. Y violentándose la Ley de la propia comisión ya que primero se me debería notificar la admisión, cosa que no se hizo.

También quiero denunciar a otro integrante que quiere la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos JUAN GERARDO CASTILLO MATA, ya que el tiene una Recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 23/22, por el debido proceso. Y Seguridad Jurídica y acceder a una Justicia pronta y expedita a mi favor. También se supo del dominio Público que Giovanna Arguelles Moreno tiene un JUICIO POLITICO, por una víctima de nombre María de Jesús Almendarez, quiero informarles que deberían de hacer una iniciativa de Ley para que nadie con



Recomendación. Juicio Político y Denuncia penal NO PUEDAN participar toda vez que es un pastio de Defensores del pueblo.

Por lo que solicita, ser requerida en AUDIENCIA para que se me escucha de viva voz todos mis agravios y no se me sigan violentando mis derechos.

Favor de respetar mi derecho de petición Art. 8º y que en breve me sea contestado por escrito

ACUERDO. Se instruye se fije fecha y hora para morgate derechos de audiencia.

Escrito. De la C. Iste Libertad Lara Felipe de fecha 27 de Febrero del 2025 donde manifiesta lo siguiente.

Por la presente quien suscribe C. con R.F.C. LAFI681104114 Y CURP LAFI681104MSPRL501, hago la petición de realizar la corrección de mi postulación al cargo de titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado que en su momento la Comisión de Derechos Humanos me otorguen.

Ya que, debido a un error de captura de la oficialía de partes del Congreso del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. Se me inscribió para integrar al consejo de la comisión de derechos humanos. Pido de la manera más atenta realizar está corrección y poder considerarme para el cargo el cual me postule en la convocatoria.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad con lo solicitado en escrito de cuenta.

Escrito de fecha 26 de febrero de 2025, de la C. Diana Carolina Santiago Bautista, en que manifiesta, por medio del presente, derivado de mi intención a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, con el fin de subsanar la documentación faltante adjunto este certificado de nacimiento y constancia de no antecedentes penales. Sin más por el momento agradezco la atención brindada.

ACUERDO. Se aprueba la recepción de la documentación y se instruye sea agregada a su expediente en el proceso.

Escrito de fecha 30 de enero de 2025 y recibido el 27 de febrero de 2025. De la diputada Roxana Hernández Ramírez presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, manifestando lo siguiente, Por este conducto le envió un cordial saludo, y mismo tiempo le pido que permita la consulta del material audiovisual presentado por la ciudadana Antonieta Berenice Castillo Cortés, presentado para efectos de su participación en la convocatoria para Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ello toda vez que ha sido designada por el pleno de este H. Congreso como merecedora del Reconocimiento "Matilde Cabrera Ipiña de Corsi" gran labor en favor de las personas con discapacidad en el Estado y otras entidades, y en razón



de que la ciudadana no cuenta con respaldo del mismo para poder incorporar algunas imágenes en el video conmemorativo para la entrega de tal merecimiento. As mismo le comento que dicho material se devolverá inmediatamente al término de su consulta para que se reincorpore al expediente correspondiente.

ACUERDO. Se aprueba la disposición de la información que se solicita del expediente de la aspirante en mención,

Escrito S/N. de fecha 24 de febrero de 2025, y recibido en la misma fecha y año del C. Pablo Arturo Laredo Oyervidez, mediante el cual manifiesta lo siguiente.

Me refiero a su declaración en medios de comunicación de la semana pasada y en donde además de confirmar el número de personas inscritas aspirantes a la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como al Consejo Ciudadano hizo referencia que darían un "plazo extraordinario" para que algunas personas cumplieran con los requisitos planteados en la convocatoria.

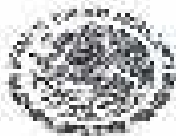
Lo anterior hace suponer que hay quien no cumplió en tiempo y forma con dichos requisitos publicados en la convocatoria ya referida y por ello y bajo el principio de máxima publicidad es que le solicito de la manera más atenta.

- Me informe que personas no cumplieron con los requisitos marcados en la convocatoria y cuáles fueron estos
- Si existió acuerdo signedo por toda la comisión de derechos humanos del congreso para otorgar este plazo que está fuera de la convocatoria y de ser así adjunte copia de este
- Qué criterio se utilizó para decidir actuar por encima de la convocatoria original y si ello no viola el debido proceso de la elección

Baso mi petición al tener interés en el asunto por estar participando en la convocatoria, señalando el correo electrónico pablo7laredo@gmail.com para recibir notificaciones, así como el teléfono celular 4441422831.

ACUERDO. Se instruye se conteste dicho oficio de respuesta conforme a lo solicitado en la información.

Habiéndose agotado los asuntos generales que tratar y satisfecho mediante el acuerdo que se tomó en el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 18:16 hrs. del día de la fecha.




DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE
PRESIDENTE


DIP. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTA


DIP. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA

DIP. FRINNE AZUARA YARZABAL
VOCAL


DIP. DIANA RUELAS GAITÁN
VOCAL


DIP. MARGELINO RIVERA HERNÁNDEZ
VOCAL

FOLIA DE FIRMAS DE LA ACTA 7 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025